

## SOLVEX CIA. LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE IMPORTACIONES DISTRIBUIDORA SOLVEX ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 13:00 del día lunes 03 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía de IMPORTACIONES DISTRIBUIDORA SOLVEX ECUADOR CIA. LTDA, ubicada en la calle Av. Diego de Vásquez Número: S/N Intercésped, Mariscal Sucre, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía Importaciones Distribuidora SOLVEX Ecuador Cia. Ltda: Sr. Barahona Coronel Paul Alfonso, Sr. Salgado Suarez Félix Xavier, y la Sra. Coronel Arguello Claudia Faustina por sus propios derechos, quienes son titulares de efectos de los siguientes iguales, individuales, ordinarias y nominativas de cincuenta dólares de Estados Unidos de América.

Todas las acciones por nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Señor Claudia Faustina Coronel Arguello y actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas al Sr. Paul Alfonso Barahona Coronel.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, la Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes. El Secretario procede a elaborar dicho documento y a recoger las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Gerente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, la gerente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2018, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Diego de Vásquez Número:

## SOLVEX CIA. LTDA.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se remata la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta. El Secretario accede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor Barahona Coronel Paul Alfonso, propone que el Acta sea aprobada en todas las partes, a través a votación su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13:40 se cierra la Sesión.

Barahona Coronel Paul Alfonso  
Gerente General- Accionista - Secretaria

Sr. Coronel Arguello Claudia Faustina  
Presidente - Accionista

X   
Sr. Salgado Suarez Félix Xavier  
Accionista

## SOLVEX CIA. LTDA.

S/N Intercésped: Mariscal Sucre ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas.  
El Gerente indica que se pasa a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

### 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2018. El Secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Señor Barahona Coronel Paul Alfonso quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se dio un extenso impacto debido a que no se inició las operaciones en este periodo, además de afectar la crisis económica por la que se encuentra atravesando el país.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el Informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

### 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que el Secretario entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Señor Barahona Coronel Paul Alfonso hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de dieciocho mil ciento cuarenta y ocho con 08/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$19.148,08).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, Los Señores Barahona Coronel Paul Alfonso, y la Sra. Coronel Arguello Claudia Faustina me intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.